



**COMUNICADO**

Nº Consecutivo:	0XX-2024
Versión: 03	Página 1 de 7

**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION  
INDERSANGIL**

**INFORME CALIFICACION FURAC 2023  
MIPG**

**INTRODUCCION**

De conformidad a las facultades de la Oficina de Control Interno, señaladas en el artículo 267 de la Constitución Política, en la ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, en cumplimiento de sus roles de evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento que enmarcan su Plan de Auditorias para el 2024, se realiza seguimiento a la calificación FURAG 2023 del Indersangil

**OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO:**

El objetivo principal es verificar el cumplimiento institucional del proceso calificado mediante FURAG para el año 2023 del Indersangil evaluando las falencias y fortalezas arrojadas mediante el resultado obtenido por la entidad.

Identificar los hallazgos y las oportunidades de mejora necesarias para aumentar el desempeño de dicho proceso dentro de la entidad y lograr estándares de calidad y eficiencia reflejados en la calificación realizada de manera anual.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

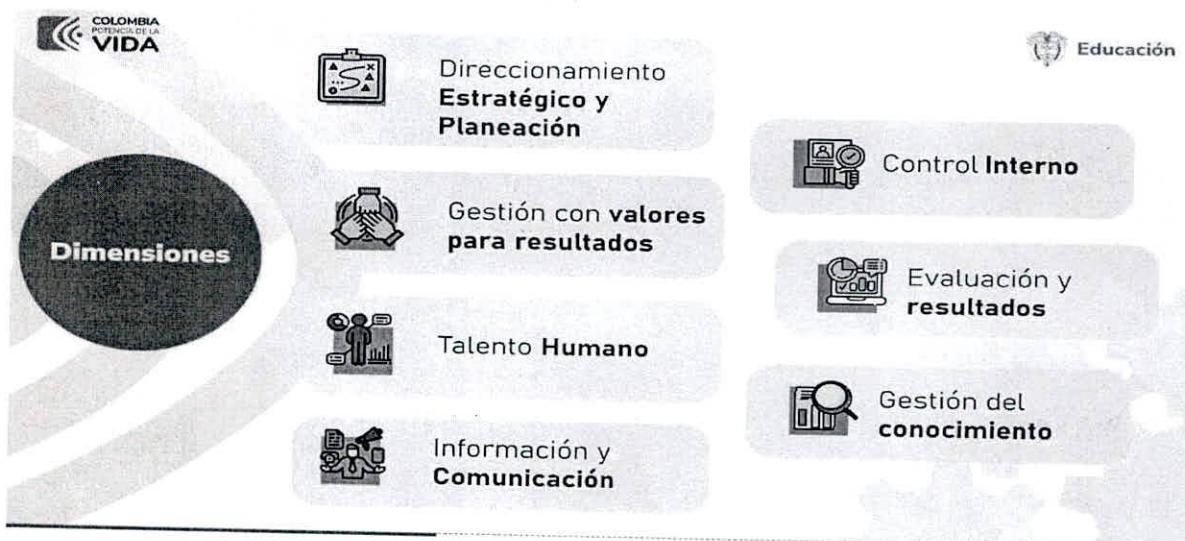
- Evaluar la calificación total dentro del departamento de Santander, resultado que otorga posicionamiento al municipio de Ocamonte.
- Evaluar desempeño obtenido mediante calificación final.
- Evaluar las falencias obtenidas en el resultado de la calificación.
- Evaluar las fortalezas obtenidas mediante la calificación final.
- Hacer análisis del resultado final frente al desempeño del Indersangil

 SAN GIL	<b>Instituto de Deporte y Recreación</b>	<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>
Fecha: 15.01.2025	Formato: APO-GA-F006	COMUNICADO
		N° Consecutivo: 0XX-2024 Versión: 03      Página 2 de 7

## MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional del Indersangil en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.

Este modelo está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG.





**COMUNICADO**

Nº Consecutivo:

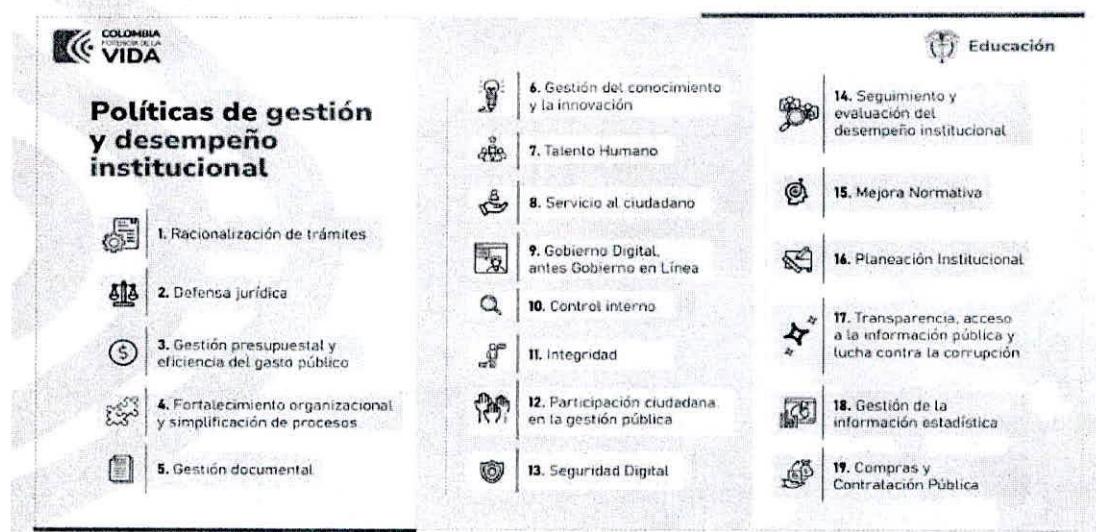
0XX-2024

Versión: 03

Página 3 de 7

Fecha: 15.01.2025 | Formato: APO-GA-F006

## 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional



### DIMENSIONES

**TALENTO HUMANO:** Esta Dimensión tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:** Esta Dimensión tiene como propósito permitirles a las entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios.

**GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS:** se desarrollan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas. Para ello, esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación “Estado Ciudadano”.

**EVALUACION DE RESULTADOS:** El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en

	<b>Instituto de Deporte y Recreación</b>	<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>
<b>COMUNICADO</b>		
Fecha: 15.01.2025	Formato: APO-GA-F006	Nº Consecutivo: 0XX-2024 Versión: 03      Página 4 de 7

la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.

**INFORMACION Y COMUNICACIÓN:** El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

**GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION:** El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.

**CONTROL INTERNO:** El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Se debe resaltar que el control interno tal como ha sido concebido en la Constitución Política de 1991 busca:

- i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten;
- iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública.

Este análisis se puede iniciar evidenciando el comparativo entre resultados obtenidos en la evaluación FURAG, correspondiente al porcentaje obtenido por la nación, el departamento de Santander y el Instituto de Deporte y Recreación Indersangil.



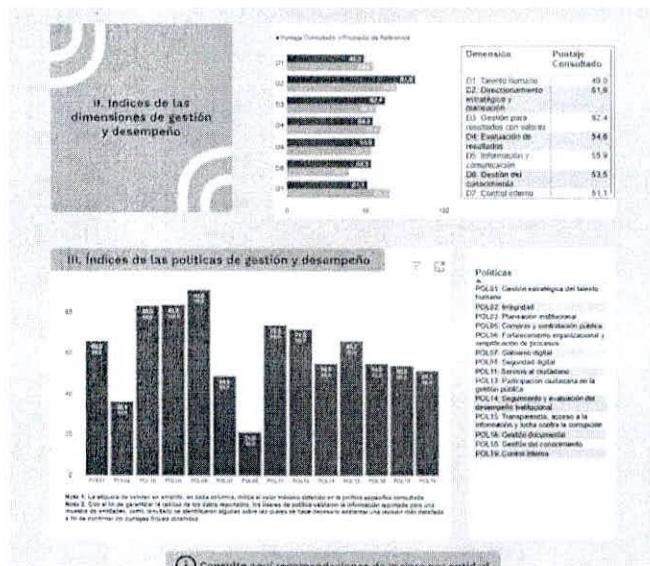
## COMUNICADO

Nº Consecutivo: 0XX-2024

Versión: 03 Página 5 de 7

Fecha: 15.01.2025

Formato: APO-GA-F006





**COMUNICADO**

Nº Consecutivo:

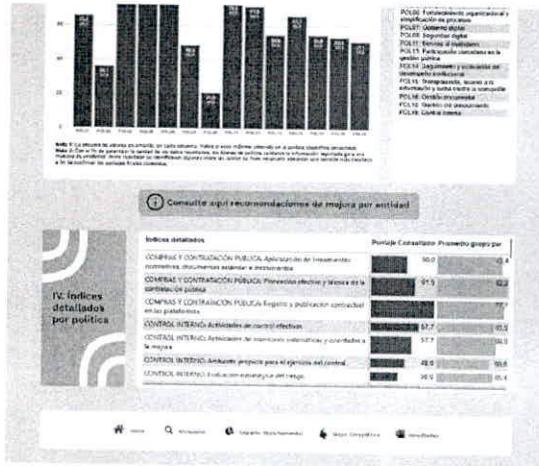
0XX-2024

Versión: 03

Página 6 de 7

Fecha: 15.01.2025

Formato: APO-GA-F006



Se puede evidenciar en los resultados finales de la evaluación, la calificación a nivel de la nación es del 55.7%

departamento de Santander obteniendo un promedio de 56.1% para su desempeño.

Y el Indersangil obtuvo un promedio de 59.2%

#### **ANALISIS INDICE GESTION DESEMPEÑO INDER SAN GIL**

La mejor dimensión fue Fortalecimiento Organizacional con un puntaje de 90.6

Compras y Contratación con 83.3%

Planeación Institucional con 83.0%

Servicio al Ciudadano 73.3%

Participación Ciudadana 71.3%

Transparencia 66.7%

Gestión Talento Humano 66.6%



**COMUNICADO**

Nº Consecutivo: 0XX-2024

Versión: 03 Página 7 de 7

Fecha: 15.01.2025

Formato: APO-GA-F006

**RECOMENDACIONES:**

Trabajar de manera constante, continua y comprometida con el desarrollo, desempeño y calidad de los procesos correspondientes a las áreas calificadas en el Indersangil, con el objetivo de incrementar para la vigencia 2024 el desempeño de las actividades en todas las dimensiones.

Implementar estrategia organizacional de los soportes, documentación de apoyo y de comprobantes de ejecución que demuestren la veracidad y cumplimiento de las actividades logradas.

Las dependencias y supervisores identificaran las áreas correspondientes a su cargo generando compromiso y cumplimiento aquellas que ejecuten dentro del marco de sus actividades y/o contratistas.

**COMPROMISOS**

Nº	Tarea	Responsable	Fecha
1	Cumplir con el desarrollo de las actividades de las dimensiones, sobre todo aquellas que obtuvieron menor calificación, con el fin de aumentar la calificación como lo refiere el DAFP.	Responsabilidad de todas las dependencias, liderados por los jefes de dependencias como líderes de los círculos del conocimiento MIPG.	Permanente.

**NELLY SANCHEZ CAMPOS**  
Contratista Control Interno